

Presidente:
JOSÉ MARÍA GIRAL MONTER

Vocales:
ELENA BAZOS AZNAR
FRANCISCO BINABURO UTRILLAS
LOLA CAMPOS PALACIO
ALBERTO COREA ABIÁN
M^a PILAR ESTREMERÁ REVUELTO
PABLO LUIS RUIZ FRANCO
OSCAR SORO MAINAR
ELENA VOICU

Representantes de Entidades
Ciudadanas (con voz y sin voto):
MANUEL ALONSO CERREDA
M^a PILAR BARANDA VILLARROYA
MANUEL BOZA GONZÁLEZ
EVA MARÍA GIL CALDERÓN
JOSÉ LUIS ZÚÑIGA BELTRÁN

Secretario:
JESÚS H. DIARTE GRACIA

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19:05 horas del lunes, día 3 de noviembre de 2025, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del **PLENO** de la **JUNTA MUNICIPAL DELICIAS** del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (c/ Antonio Mompeón Motos, 12-14), bajo la Presidencia del Sr. Concejál - Presidente de la Junta, con asistencia de los Vocales y Representantes de Entidades Ciudadanas del Distrito, al margen reseñados, y actuando como Secretario el Jefe de la Unidad Técnica Administrativa de Juntas, adscrito a la Junta Municipal Delicias.

También asisten a la sesión: D^a María-Jesús Durán Ros, Intendente-Jefe del Sector Centro de la Policía Local; y D. Francisco-Javier Echegoyen Morer, Inspector-Jefe Operativo de la Comisaría de Delicias de la Policía Nacional.

Se ha excusado por su inasistencia el representante de entidades ciudadanas D. Antonio Fernández Gómez.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Se desarrolla el orden del día establecido:

1º. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 12 de junio de 2025.

Conocido por los miembros del Pleno el borrador del Acta que se somete a aprobación, puesto que había sido enviada copia con la convocatoria a la presente sesión, se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria de este Pleno celebrada el día 12 de junio de 2025.

2º. Quedar enterado de Resoluciones del Presidente de esta Junta Municipal Delicias en expedientes relativos a competencias desconcentradas.

Este punto comprende catorce expedientes, cuya relación se ha facilitado con anterioridad a los miembros del Pleno de la Junta. El Pleno acuerda:

- 2.1. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación de madres y padres de alumnos de ese colegio, del 2 al 20 de junio de 2025, en el horario de 15:00 a 16:30 horas (expediente nº 0043000/2025).
- 2.2. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Graus nº 24, con el número de autorización R05-4648 (expediente nº 0027643/2025).
- 2.3. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la supresión de la reserva de espacio de uso público para carga y descarga de mercancías señalizada en la calle Obispo Tajón nº 18, para evitar la interferencia con un badén concedido y existiendo además otras zonas para carga y descarga señalizadas a menos de cincuenta metros (expediente nº 0040906/2025).
- 2.4. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la ampliación del horario en la reserva de espacio para carga y descarga de mercancías, señalizada en la calle Escoriaza y Fabro con la calle Tenor Gayarre, que pasará a ser de 20:30 a 07:00 horas, incluso sábados y festivos (expediente nº 0031284/2025).
- 2.5. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle Alfonso Carlos Comín Ros nº 8, con el número de autorización R05-4657 (expediente nº 0040550/2025).

- 2.6. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo una reserva de espacio para obras en la calle San Pascual Bailón nº 3, con el número de autorización R05-4658 (expediente nº 0034406/2025).
- 2.7. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para estacionamiento reservado de la "Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A." en la Avenida de Juan Carlos I nº 8; y autorizando la supresión de la reserva de espacio anteriormente autorizada a la misma sociedad en la calle Madre Teresa de Calcuta nº 1 (expediente nº 0026040/2025).
- 2.8. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta desestimando la solicitud de señalización de una reserva de espacio para carga y descarga en la calle Arias, para el estacionamiento en la vía pública de vehículos que entran o salen de un taller, con la justificación de que las obras en curso impiden la utilización del badén de acceso autorizado (expediente nº 0048314/2025).
- 2.9. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para estacionamiento reservado de la "Fundación Ramón Rey Ardid" en la calle Vía Universitat nº 38 (expediente nº 0027954/2025).
- 2.10. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta autorizando la creación de una reserva de espacio para personas con movilidad reducida de tipo general en las inmediaciones o proximidades de la calle Madre Teresa de Calcuta nº 1 (expediente nº 0045268/2025).
- 2.11. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta decretando la caducidad del procedimiento iniciado solicitando una reserva de estacionamiento ante centros sanitarios en el Paseo de Calanda nº 1, habida cuenta de su paralización por causa imputable al interesado, habiendo transcurrido en exceso el plazo legal de tres meses (expediente nº 0068328/2024).
- 2.12. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José María Mir Vicente", a la Asociación Grupo Scout Excalibur 672, los sábados, domingos y festivos del curso escolar 2025-2026 (expediente nº 0064941/2025).
- 2.13. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Agrupación Folklórica Aragonesa "Aires de Albada", los viernes de 20:00 a 22:30 horas y los domingos de 12:00 a 14:00 horas del curso 2025-2026 (expediente nº 0069418/2025).
- 2.14. Quedar enterado de Resolución del Presidente de la Junta concediendo la utilización de espacios escolares en el Colegio Público "José Camón Aznar", a la Agrupación Musical Delicias, los miércoles y los jueves de 18:00 a 22:00 horas del curso 2025-2026 (expediente nº 0074757/2025).

3º. *Quedar enterado de Resolución del Coordinador General de la Alcaldía por la que se resuelve conflicto negativo de competencias entre Áreas de Gobierno, quedando tácitamente derogadas las desconcentraciones en las Juntas Municipales y Vecinales de autorización de cualquier tipo de reserva de espacio y/o estacionamiento.*

El Pleno queda enterado de la referida Resolución de fecha 31 de julio de 2025.

4º. *Informe del Presidente de la Junta.*

El Presidente de la Junta cede el uso de la palabra al Jefe Operativo de la Comisaría de Delicias de la Policía Nacional, el inspector Sr. Echegoyen, para informar de las intervenciones más significativas a nivel policial y de investigación: actuaciones frente al robo en el interior de vehículos estacionados en distintas zonas del distrito e incluso en garajes comunitarios, sobre todo furgonetas, para sustraer herramientas; hurtos a personas de edad avanzada, octogenarias, mediante el procedimiento del tirón y desde patinetes eléctricos; y delitos por Internet, sobre todo estafas y suscripciones, pero también fraudes con inversiones en criptomonedas. También informa de la campaña "comercio seguro", con recomendaciones de cara a las próximas fechas de Navidad.

El Presidente de la Junta informa que sigue sin solucionarse el tema de la campaña al Colegio Público "José Camón Aznar", que se encuentra en unas condiciones deplorables y que ocasiona muchas dificultades a las personas que van allí a llevar a sus hijos al colegio; expone que, hace poco, visitó ese colegio y estuvo con la Directora y con un representante de la A.M.P.A., que le enseñaron los problemas que hay, no solo en la campaña donde aparcan los vehículos, sino también con la acera que rodea esa campaña, que es muy estrecha y no permite transitar con una silla de ruedas; señala que, recientemente, ha tenido conocimiento de que una madre sufrió una caída en esa campaña y que ha interpuesto una serie de denuncias tanto a la Dirección Provincial de Educación como al Ayuntamiento de Zaragoza; explica que se trata de una parcela que era propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, que se cedió al Gobierno de Aragón, competente en materia de educación, y al final, entre el uno y el otro, el tema no se termina de resolver; expresa su intención de promover acciones, por un lado en las Cortes de Aragón, con alguna iniciativa parlamentaria ante el Departamento de Educación, y por otro lado en el Ayuntamiento de Zaragoza, tanto en lo que se refiere a tareas de limpieza como ante el Área de Urbanismo, pues la parcela comprende, no solo la campaña donde aparcan los coches, sino que abarca todo el espacio entre el colegio y la linde con la Avenida de Navarra.

El Presidente de la Junta informa que va a promover una iniciativa ante el Consejero de Urbanismo para que informe sobre la licitación de las obras de ampliación del Centro Cívico Delicias con el espacio que ocupaba la antigua marisquería; recuerda que se hizo un proyecto que fue licitado en el año 2022, y tras quedar desierto la licitación al no haberse recibido ninguna oferta, ya no se conoce si ese proyecto ha sido actualizado, o no, ni cuándo va a volver a licitarse.

El Presidente de la Junta informa que va a realizar una pregunta por escrito en la Comisión Plenaria de Urbanismo e Infraestructuras con relación a la demandada ampliación de las aceras en las calles del Barrio de La Bozada, para que, al menos, se empiece ya por alguna de ellas, y que así se prevea en los próximos presupuestos municipales, ya que, al parecer, va a haber un acuerdo entre el Partido Popular y VOX para la aprobación del Presupuesto Municipal para el año 2026.

El Presidente de la Junta informa sobre la reforma del estado de la biblioteca municipal Delicias, en la calle Santa Orosia, que tras un tiempo en el que parecía que el Gobierno Municipal no tenía claro el destino de esa biblioteca, sin embargo ahora parece que está muy avanzado el proyecto para su reforma, y que próximamente va a salir a información pública; considera que es fundamental que esa biblioteca esté en buenas condiciones y, por lo tanto, que se proceda a su arreglo, por lo que, advierte, habrá que estar pendiente de que haya consignación económica adecuada en el Presupuesto Municipal para el año 2026.

El Presidente de la Junta informa que, después de mucho tiempo en el que se tenía que haber sacado a licitación, el pasado día 28 de octubre se anunció la licitación de la concesión del servicio público de transporte colectivo urbano por autobús de la ciudad de Zaragoza, siendo el contrato de mayor cuantía que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza, con diferencia, ya que se trata de un contrato para diez años, que va a revolucionar, entre comillas, lo que es el servicio del autobús urbano, ya que el anterior contrato fue en 2013 y, en ese tiempo, ha habido un gran avance tecnológico; advierte, no obstante, que siendo optimista, hasta mediados de 2027 seguramente no entrará en funcionamiento este nuevo contrato con las mejoras, servicios y novedades incluidas en los pliegos.

El Presidente de la Junta informa que también va con retraso la adjudicación del contrato para la gestión del servicio de estacionamiento regulado de la ciudad de Zaragoza, cuya prórroga del anterior contrato finalizaba a principios del pasado verano, y a cuya licitación se han presentado cuatro ofertas; explica que este contrato también lleva aparejadas, lógicamente, novedades tecnológicas, y así, la empresa adjudicataria también será la encargada de hacer la vigilancia de la zona de bajas emisiones, que en Zaragoza es muy reducida y se limita a una zona del casco histórico.

El Presidente de la Junta informa que se va a intentar colocar algún elemento de señalización más claro en la intersección de la calle Barcelona con Vía Universitat, puesto que se observa que los vehículos que vienen por la calle Barcelona cruzan a Vía Universitat muy lanzados, a una velocidad superior a los treinta kilómetros por hora establecidos, lo que puede dar lugar a algún accidente o percance con algún peatón que vaya un poco despistado.

El Presidente de la Junta recuerda que, en esta Corporación, en Delicias se han celebrado tres Fiestas del Distrito, y cada año ha habido una comisión organizadora diferente, si bien, afortunadamente, hay que decir que se va mejorando, en el buen sentido de que el primer año, ya es conocido el problema que hubo con el que era presidente de la comisión de fiestas, y que sigue en vía judicial, pero con el apoyo y el ímpetu de los que han colaborado todos los años, pues las fiestas han ido saliendo adelante, y este último año, en el que ha sido presidente D. Carlos Almansa, pues han sido unas fiestas estupendas, que han funcionado fenomenal, por lo que, en nombre de todos se permite felicitarle, tanto a él, como a todos los que han estado trabajando y colaborando para que hayan salido unas fiestas de diez.

5º. Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno.

El Vocal Sr. Binaburo traslada a este Pleno la preocupación del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria "Santiago Hernández", del que es su representante municipal, por el importante repunte de las influencias hacia los suicidios en menores de edad, motivo por el que han establecido un protocolo para estar atentos y vigilantes ante un problema tan grave; también se refiere al conflicto con una colonia felina próxima a ese instituto, donde los cuidadores han amenazado a los profesores; y por último, ruega que se de una solución a la obra paralizada en la Glorieta Berenguer de Entenza (entre las calles Roger de Flor y Galán Bergua), donde el material de construcción está acopiado tras unas vallas de obra desde hace meses, siendo que es un lugar de paso habitual para personas mayores y con dificultades en su movilidad.

El Vocal Sr. Ruiz expone que el incremento de los casos de suicidio es un problema más serio de lo que parece, que afecta no solo a niños y jóvenes, sino también a los adultos, siendo conocedor de esta problemática por motivos laborales, informando que es algo en lo que se está trabajando desde el Gobierno de Aragón, porque es un asunto que excede lo que serían las competencias de un Ayuntamiento; advierte que el problema de la salud mental es muy grave, y que, ahora mismo, no hay psicólogos ni psiquiatras suficientes para atender toda la demanda; por otra parte, coincide en que las fiestas del distrito cada año van a mejor, y se suma a la felicitación a los organizadores, animándoles a que sigan en esa misma línea; por último, se refiere a las próximas obras en "El Portillo" que, al coincidir en el tiempo con las obras de renovación integral de la Avenida de Valencia, es previsible que ocasionen molestias a los vecinos que viven cerca de la zona de las obras, polvo, ruidos, etc., además de las afecciones a la circulación de vehículos, desvío de líneas del autobús urbano, etc., que van a ser un auténtico problema.

La Vocal Sra. Campos expone que, según los informes de Ebrópolis, que son coincidentes con estudios de la Universidad de Zaragoza y con encuestas en los medios de comunicación, la principal preocupación de los zaragozanos es la movilidad y, sin embargo, ha tenido que ser en cumplimiento de una sentencia judicial, aunque con retraso, que se haya sacado a licitación la concesión del servicio público de transporte colectivo urbano por autobús, cuya prórroga del anterior contrato estaba ya caducada; lamenta y critica la demora y la poca prisa que ha mostrado el Gobierno Municipal, así como no haya sido más ambicioso en hacer unos pliegos más modernos, incorporando una mayor intermovilidad, aunque sea de agradecer que vaya a haber algunas mejoras y novedades; expresa que comparte la preocupación ante el incremento de los problemas de salud mental, sobre todo su aparición en gente joven, lo que también debería de ser una preocupación muy seria del Gobierno de Aragón, que aunque creó una Dirección General de Salud Mental en el Departamento de Sanidad, lo que nos viene es una auténtica pandemia, ya no solo por problemas mentales, sino también por problemas con las nuevas tecnologías, a lo que se une una reducida plantilla de psiquiatras y psicólogos, con edades próximas a la jubilación y con dificultades para su relevo; por último, advierte que, si no hay cambios, a partir de 2027 la Unión Europea cierra el grifo de los fondos especiales *Next Generation*, activos entre 2021 y 2026, un instrumento temporal para paliar los efectos de la pandemia a través un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por lo que, a partir de 2027, se va a producir un bajonazo importante en las inversiones, también del Ayuntamiento de Zaragoza.

El Presidente de la Junta expone que, aunque los tres portavoces se han referido a los problemas de salud mental, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene pocas competencias para poder intervenir en un asunto que es, fundamentalmente, del Gobierno de Aragón, mediante medidas preventivas o paliativas, con más psicólogos, porque no todo el mundo puede pagarse un psicólogo privado. Con relación al estado de los parques, informa que, en la última sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno, se trató una iniciativa del Grupo Municipal de Zaragoza en

Común con el tema del arbolado urbano y la falta de cuidado de los parques y zonas verdes; y opina que, aunque el proyecto del bosque de los zaragozanos puede estar bien, sin embargo, poco contribuye a lo que es la mejora de la ciudad, por lo que habría que empezar por el arbolado en las calles y en los parques, que es lo que los zaragozanos tenemos más cerca. Sobre "El Portillo", considera que es uno de los proyectos que más va a cambiar lo que es el centro de la ciudad, por las dimensiones que tiene, y opina que, más allá de que se hagan viviendas de protección oficial, o que se hagan viviendas libres, hay algunos servicios públicos que también se tienen que llevar a ese espacio, como tendría que ser un nuevo centro de salud, ante el previsto incremento de unas cuatro mil familias que van a ir a vivir tanto a las nuevas viviendas en el que es conocido como "barrio del AVE" como a las nuevas viviendas proyectadas en ese desarrollo urbanístico del "El Portillo", un incremento poblacional que difícilmente va a poder ser asumido por los actuales centros de salud, ya saturados.

El Presidente de la Junta informa que, en la última sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, llevó una moción en el sentido de reprochar el retraso producido en la publicación de la licitación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano y reprobar la gestión municipal a este respecto, incumpliendo el plazo dado en el auto de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón; moción que fue aprobada con los votos a favor de los concejales del PSOE, de VOX y de Zaragoza en Común; reflexiona que puede ser, o no, el contrato más importante del Ayuntamiento de Zaragoza, pero con seguridad es el contrato que más afecta a más ciudadanos en esta ciudad, que precisan del transporte público en autobús por razones laborales, académicas, de ocio, etc, por lo que este retraso no es de recibo, y la consecuencia es que, como ha informado anteriormente, este nuevo contrato no entrará en funcionamiento hasta mediados de 2027. También se refiere a otro asunto relativo a la movilidad en el que todos los grupos municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza se han puesto de acuerdo, y que tiene que ver con la línea 1 del tranvía, porque se está debatiendo la planificación de la movilidad de las más de sesenta mil personas que van a vivir en Arcosur, una población superior a la que tiene la ciudad de Huesca, y para ello, más allá de autobuses, necesariamente se tiene que hacer con el tranvía, por lo que todos los grupos municipales coinciden en que será necesario extender la línea 1 por ambos extremos: por un lado, para dar salida a las personas que van a vivir en Arcosur, Rosales del Canal, etc., pudiendo llegar hasta la plataforma logística de Plaza e incluso hasta al Aeropuerto de Zaragoza; y por el otro lado, para llegar hasta el futuro nuevo hospital Royo Villanova. Añade que, sin embargo, en lo que no se está de acuerdo es en la necesidad de una segunda línea que cubra el eje este-oeste, por el que se mueven más de trescientas mil personas; y así, aunque el Gobierno Municipal ha optado por un sistema de líneas de autobuses circulares, el Grupo Socialista apuesta por esa segunda línea, que no tiene que ser necesariamente como el actual tranvía, sino que también podría ser con un transporte público de alta capacidad, que pueda mover a más personas, más rápido y de forma más sostenible, como por ejemplo ya funciona en China; sin bien reconoce que, al finalizar los fondos europeos especiales *Next Generation*, con los que se han adquirido, por ejemplo, los nuevos autobuses eléctricos, será más difícil acometer según qué inversiones, por lo que necesariamente tendrá que haber colaboración entre distintas administraciones para poderlo sacar adelante.

El Presidente de la Junta informa que el pasado día 23 de octubre se llevaron a la Comisión Plenaria de Participación Ciudadana y Régimen Interior dos cuestiones que afectan de forma importante al funcionamiento de la oficina administrativa de esta Junta Municipal Delicias, por un lado la falta de personal que hay en las juntas de distrito, así como también en los centros cívicos, que no es un problema puntual, sino que es generalizado, un verdadero problema porque está ocurriendo que, por ejemplo, aquí en Delicias, traen a una funcionaria interina, y después de unos días en los que ha estado aprendiendo los trámites que se realizan en la oficina de la Junta, la destinan a otro sitio; refiere que la nueva Concejala Delegada de Distritos, que a su vez es la Presidenta de la Junta Municipal Oliver-Valdefierro, le reconocía que también tiene ese problema, pero claro, no solo hay reconocer el problema, sino que también hay que darle una solución; el otro asunto es la decisión del Consejero del Área, Sr. Mendoza, de suprimir la atención al ciudadano con cita previa, en contra del criterio de los Presidentes de las Juntas Municipales, que en Delicias estaba establecida desde el año 2011, y que en esta Junta Municipal ocasiona que, debido a las reducidas dimensiones de la oficina, se forme en la calle una aglomeración horrorosa de personas esperando su turno para poder ser atendidas; se desconoce la motivación de esta decisión y por qué aquellos trámites del Padrón Municipal que requieren de entre diez a quince minutos para hacer cada gestión, no son atendidos mediante cita previa, de una forma organizada, y sin tener que estar varias horas esperando en la calle a la intemperie, ya haga frío o ya haga calor.

El Sr. Boza agradece el interés del Presidente de la Junta por intentar que se de una solución a la situación de la explanada aneja al Colegio Público “José Camón Aznar”, que se encuentra en unas condiciones deplorables, y también agradece la intervención de la Policía Local, que fue la que atendió y trasladó al hospital Clínico a la señora que tuvo el accidente cuando llevaba a su hijo al colegio; ruega que no se abandone a los barrios de la Ciudad, donde, por ejemplo, abundan los alcorques sin un árbol o las baldosas sueltas en las aceras, esto es, cosas pequeñas que también deberían ser atendidas; y ruega que se limpie el solar municipal junto a Centro Deportivo Municipal “Delicias-Bombarda”.

La Sra. Baranda hace entrega de dos documentos: uno relativo a la plataforma para veladores de un establecimiento hostelero en la calle María Guerrero nº 26, colocada sobre un sumidero de recogida de aguas pluviales; y otro relativo a una recogida de firmas reclamando la modernización del Barrio de La Bozada, con la ampliación de las aceras de sus calles (María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza y Castilla), la mejora del alumbrado público y la renovación de los parques; y ruega que se coloquen marquesinas en las paradas de la línea 33 en la calle Demetrio Galán Bergua, sobre todo en la que hay junto al centro de salud “Universitas”.

El Sr. Alonso se suma al agradecimiento por el interés del Presidente de la Junta por intentar una solución a la situación de la explanada aneja al Colegio Público “José Camón Aznar”, un asunto del que se ha hablado muchas veces en este Pleno, pero que, opina, nunca se ha abordado con el interés necesario; ruega transparencia sobre la situación de la atención y de las listas de espera en el Distrito por los servicios sociales del Ayuntamiento de Zaragoza; expresa su preocupación por las personas sin hogar que están viviendo en la calle, en la Avenida de Navarra o en la Avenida Ciudad de Soria, un asunto que es responsabilidad del municipio; y ruega que cada uno, en el ámbito que le corresponda, tome acciones para reforzar la protección a la infancia y a la adolescencia, ya que hay estudios que relacionan el acceso desde muy jóvenes a las tecnologías con el incremento de los casos de suicidio, así como de las enfermedades mentales, por lo que considera necesario abordar las causas y tomar acciones para paliarlo. Sobre la renovación de la Avenida de Navarra, expone que se están terminando las actuaciones correspondientes a la segunda fase, si bien con un par de meses de retraso sobre el calendario inicialmente previsto; y reitera la preocupación de la Asociación de Vecinos “Avenida de Navarra” con la situación de la tercera fase, ya que les parece injusto que se posponga hasta la siguiente Corporación, teniendo en cuenta que la motivación de esa tercera fase era las frecuentes inundaciones que se producen en ese tramo cuando hay lluvias torrenciales. Sobre la Biblioteca Municipal “Delicias”, en la calle Santa Orosia, comenta que el Gerente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas les ha concedido una reunión para la semana que viene, después de dos meses desde que la solicitaron. Sobre la ampliación del Centro Cívico “Delicias” opina que es una lástima lo que está sucediendo, donde se anuncian actuaciones por la propia Alcaldesa delante de ese centro cívico, y luego no se hace nada y se priorizan otros proyectos, lo que califica como una tomadura de pelo, asegurando que, como ciudadano, se siente engañado.

El Sr. Zúñiga se refiere al desarrollo urbanístico proyectado para “El Portillo”, opinando que sería posible y deseable que se construya un nuevo centro de salud, como ha indicado el Presidente de la Junta, si bien sería más deseable que no se hicieran las más de mil viviendas previstas, por cierto, de una calidad que está muy por encima de lo que pueden pagar los ciudadanos; sobre las afecciones a la movilidad, considera que no van a ser tanto durante las obras, sino después, pues no hay que olvidar que el proyectado parque de 43.000 metros cuadrados (que será el 21º de la ciudad por su tamaño y no el 2º como anuncia el Ayuntamiento de Zaragoza), estará rodeado por dos vías principales, con tres carriles en la calle Escoriaza y Fabro y con seis carriles en la Avenida de Clavé, que pasará a ser de doble dirección. Sobre lo que se ha comentado en esta sesión con relación a las enfermedades mentales, advierte de que, en este distrito de Delicias, en alguna zona de salud no se cuenta con ningún psicólogo, siendo lamentable la falta de recursos y de profesionales en la sanidad pública. Por último, critica que el pasaje que comunica las calles Delicias y Don Pedro de Luna, que es de titularidad privada pero de uso público, haya pasado a estar abierto al tránsito peatonal únicamente en horario comercial, mientras que permanece cerrado con una verja el resto del tiempo, incluyendo los domingos, sin que por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se esté haciendo nada al respecto, tolerando “de facto” esta situación.

El Presidente de la Junta se ofrece a solicitar información sobre lo expuesto con relación al pasaje que comunica las calles Delicias y Don Pedro de Luna.

Y no habiendo más asuntos a tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las 20:35 horas del día en principio señalado. Terminada la sesión, se establece un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana)

EL PRESIDENTE



José María Giral Monter

EL SECRETARIO



Jesús H. Diarte Gracia